ACTA N° 108/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 51/19
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y uno días del mes de noviembre de dos mil diez y nueve, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 51/19 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: **la Esc. Rosi Ani Vera,** representante de la Dirección Jurídica de la Institución, **el Sr. Blas Nuñez, la Abg. Leticia Cristaldo** y **el Abg. David Ferreira**, representantes de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes, no se conto con la presencia del representante de la Sindicatura de la Institución.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **JCM PHARMA S.A. - RUC: 80012855-9.** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 1.210.000.000.- (Guaraníes Un mil doscientos diez millones). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 37.500.000.- (Guaraníes Treinta y siete millones quinientos mil)** Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508005865- Total de hojas foliadas 114 (ciento catorce).

2. **CATETERES Y AFINES S.A. - RUC 80030030-0:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 729.998.800.- (Guaraníes Setecientos veinte y nueve millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta millones)** Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508001571.- Total de hojas foliadas 264(doscientos sesenta y cuatro).

3. **MLT PHARMA S.R.L. - RUC: 80025474-0:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 2.174.959.800.- (Guaraníes Dos mil cientos setenta y cuatro millones novecientos cincuenta y nueve mil ochocientos). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 87.000.000.- (Guaraníes Ochenta y siete millones)** Empresa Aseguradora: ASEPASA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO. N° de Póliza: 1508016551.- Total de hojas foliadas 19 (diez y nueve).

4. **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. (DIPROAN S.R.L.) - RUC: 80003833-9:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 2.151.958.400.- (Guaraníes Dos mil ciento cincuenta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 81.000.000.- (Guaraníes Ochenta y un millones)** Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508005867.- Total de hojas foliadas 189 (ciento ochenta y nueve).

5. **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. – RUC 80012330-1:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 4.294.869.200.- (Guaraníes Cuatro mil doscientos noventa y cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil doscientos). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 147.000.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta y siete millones)** Empresa

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Leticia Cristaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 1508002549.- Total de hojas foliadas 102 (ciento dos).

6. **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. - RUC: 80025575-5.** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 1.334.120.000.- (Guaraníes Un mil trescientos treinta y cuatro millones ciento veinte mil). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 80.000.000.- (Guaraníes Ochenta millones)** Empresa Aseguradora: ASEPASA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO. N° de Póliza: 1508016549.- Total de hojas foliadas 143 (ciento cuarenta y tres).

7. **EUROQUIMICA S.A. - RUC: 80061211-6.** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 1.764.853.800.- (Guaraníes Un mil setecientos sesenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 90.866.115.- (Guaraníes Noventa millones ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y seis mil ciento quince)** Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508003075 .- Total de hojas foliadas 69 (sesenta y nueve).

8. **PROSALUD FARMA S.A. - RUC: 80033584-8:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 3.428.000.000.- (Guaraníes Tres mil cuatrocientos veinte y ocho millones). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 112.012.776.- (Guaraníes Ciento doce millones doce mil setecientos setenta y seis)** Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508005870.- Total de hojas foliadas 74 (setenta y cuatro).

<u>Verificación cuantitativa de los documentos presentados:</u>

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
EUROQUIMICA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
PROSALUD FARMA SA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
MLT PHARMA S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Leticia Cristaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escala
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JCM PHARMA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CATETERES Y AFINES S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas con veinte y tres minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN
Abog. Leticia Cristaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Raul Ant[illegible]
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL